

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (007/2022/061), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 21 de junio de 2022**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 16 de junio de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2022 (006/2022/051).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de vocales del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.



Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, a título póstumo.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 4. Pregunta n.º 2022/8000958, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Director General de Patrimonio Cultural, interesando conocer, en relación con las declaraciones del Alcalde el pasado 6 de junio, *"en el sentido de acometer, cara al próximo mandato, el estudio y redacción del proyecto de reforma del ámbito Prado-Recoletos", "si conoce el proyecto y qué valoración hace del mismo en relación con el espacio protegido Patrimonio Mundial de Paisaje de la Luz"*.

Punto 5. Pregunta n.º 2022/8000985, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cuáles considera *"qué son los beneficios para la ciudadanía de la externalización del servicio deportivo del CDM [Centro Deportivo Municipal] Fuente del Berro-Torrespaña"*.

Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000986, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo pretende garantizar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"que se pueda ejecutar de manera correcta la excavación arqueológica para la que se ha concedido permiso municipal a la Fundación Anastasio de Gracia y al Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC en la plaza delimitada por las calles Peironcely, Miguel de la Roca y Calero Pita"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000992, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si está satisfecha *"de la defensa y fomento del idioma español que se hace desde el propio Ayuntamiento de Madrid"*.



Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000993, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, *"a menos de tres meses del V Centenario de la finalización de la Primera Vuelta al Mundo, una de las mayores gestas históricas de España",* puede repasar *"punto por punto, el grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2019"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001002, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si *"la Dirección General de Patrimonio Cultural"* considera *"que el edificio de la antigua Fábrica de Clesa reúne los valores y condiciones suficientes para ser incluido específicamente en la categoría de Bien de Interés Cultural que establece dicha Ley"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001006, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer *"la valoración que se realiza del procedimiento seguido en los contratos menores con número de expediente 191/2021/00363 y 191/2021/00364 para la adquisición de mobiliario para las dependencias de la Imprenta Municipal - Artes del libro, suscritos por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos"*.

Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001008, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer *"el grado de ejecución de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en referencia a la mejora de las condiciones de la Cuesta de Moyano"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001009, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer *"qué medidas de control y asignación se han previsto para que la subvención de 1.755.000 euros destinada a aliviar los efectos que la pandemia ha causado en los teatros y cines de la ciudad garanticen el mantenimiento del empleo"*.

Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001010, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, los informes y criterios que fundamentaron que el Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deportes aceptara la propuesta



del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "de modificar los proyectos de construcción de cinco bibliotecas a cinco centros culturales con biblioteca".

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 14. Pregunta n.º 2022/8000892, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 7 de junio de 2022, interesando conocer las acciones impulsadas para que, desde el Ayuntamiento, se facilite la práctica deportiva de personas con movilidad reducida.

Información del Área

Punto 15. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de junio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

